CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
19 ABR 2021
Recibido 11:26 H
Exp. N° 42969 C.D

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la oportuna intervención de las oficiales de policía Gilda Luna y Jaqueline Jaurretche, quienes al encontrar a un vecino con las vías respiratorias obstruidas y semi inconsciente, lograron salvarle la vida al efectuarle la maniobra de Heimlich, hecho ocurrido el día 8 de abril de 2021 en la ciudad de Casilda, departamento Caseros.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El personal policial recibe capacitaciones constantes, conocimiento que le permite afrontar con éxito situaciones complejas, como aconteció el día 8 de abril de 2021 en la ciudad de Casilda; en tal ocasión, las oficiales Gilda Luna y Jaqueline Jaurretche, al tomar intervención, encontraron a un vecino ahogado por la ingesta de comida. Al verificar su estado y mientras daban cuenta al servicio de emergencias médicas procedieron a realizarle la maniobra de Heimlich intentando la expulsión y en ingreso de aire, cosa que lograron exitosamente; minutos después tras el arribo de la ambulancia, los médicos continuaron con los cuidados complementarios.

Cabe destacar que la maniobra de Heimlich consiste en una serie de compresiones abdominales bajo el diafragma cuando una persona se está atragantando por un bloqueo de las vías respiratorias; dicho estado le impide hablar, toser o respirar. Con su intervención las oficiales dieron cuenta de la importancia de las capacitaciones para el personal policial.

Asimismo, a la determinación en el accionar de las oficiales, se suma la contención del vecino quien, una vez repuesto, agradeció a través de las redes sociales el auxilio recibido.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial